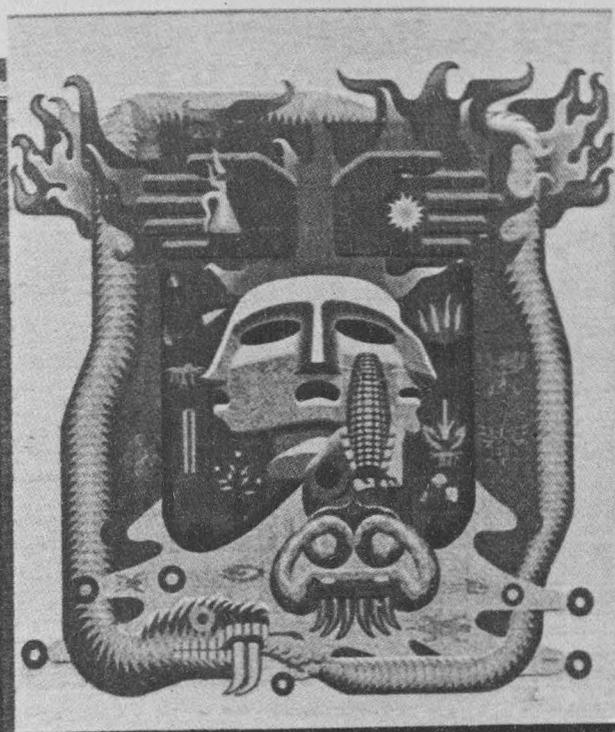


GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La discusión del plan de estudios en Medicina

Entrevista con el doctor Campillo Sáinz



45,000 ESTUDIANTES INCORPORADOS A LA UNAM

7 MILLONES DE PESOS PARA LA NUEVA CLINICA DE VETERINARIA

Ifigenia M. de Navarrete: Sobre la reforma académica

25,464 estudiantes de primer ingreso fueron aceptados en la UNAM.

12,800 jóvenes han ingresado en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 11,500 a las Facultades y Escuelas profesionales, y 1,164 a las carreras de Enfermería, Artes Plásticas, Música y Trabajo Social.

Las anteriores cifras indican que fueron admitidos, previo examen, el 60% de los aspirantes a la Escuela Nacional Preparatoria, contra el 40% en 1967, y el 85% a las Facultades y Escuelas profesionales. Este último porcentaje es muy superior al de cualquiera de los últimos años.

Con los 25,464 estudiantes de nuevo ingreso la UNAM tendrá, para el presente año, una población escolar de 94,000 estudiantes, aproximadamente.

El problema de los no admitidos

La admisión de aspirantes de nuevo ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria no está sujeta, únicamente, al cupo en sus nueve planteles, sino también, al índice de sus conocimientos: se requiere una preparación mínima para emprender con posibilidades de éxito los estudios universitarios.

Algunas personas consideran que el Estado tiene la obligación de impartir enseñanza a quienes no han demostrado la mínima aptitud para el estudio. El examen de admisión no excede en manera alguna a los conocimientos impartidos en las escuelas secundarias o preparatorias, según los programas vigentes. La calificación ha sido computada por una máquina electrónica, sin intervención alguna de profesores o empleados administrativos. Los resultados, por tanto, son estrictos e irreprochables.

La admisión de los alumnos, además, se ha establecido en orden decreciente de la puntuación del examen, en relación al cupo y a las posibilidades educativas de la Universidad. Los jóvenes no aceptados son los que tienen las más bajas

calificaciones-promedio. Cabe señalar, asimismo, que el examen de admisión de la UNAM fue posterior al de las demás instituciones de enseñanza y no es razonable pedirle a nuestra Casa de Estudios que aloje a todos los rechazados de aquellas

La política de la UNAM y los no aceptados en el exámen de admisión

La Universidad Nacional Autónoma de México ha elaborado una política ante los estudiantes que no presentaron examen de admisión: orientarlos a través de tres Centros, establecidos en Tacuba, en la antigua Escuela de Capacitación, en el Centro de Salud y en la Dirección de Orientación y Servicios Sociales de la Ciudad Universitaria. La orientación consiste en lo siguiente: en la primera entrevista con el alumno rechazado, y la mayor parte de las veces con los familiares del mismo, se les explica, suficientemente, que no se ha hecho excepción alguna para admitir en la Universidad a jóvenes *que no hayan presentado examen de admisión o que hayan tenido muy bajos resultados en éste.*

En pláticas posteriores se estudia el problema individual del joven no admitido: sus conocimientos y situación económica. Se sostienen tantas pláticas cuantas sean necesarias. Un personal de más de cincuenta profesores y pedagogos, habla con los jóvenes para darles todas las orientaciones posibles. Posteriormente se derivan las soluciones: proseguir sus estudios en otras instituciones, rehacer los conocimientos mal asimilados o indicarles algunas posibilidades de trabajo.

Hasta la fecha se han obtenido excelentes resultados con esta política: muchas de las familias de los jóvenes no admitidos se han interesado en el servicio que proporciona, gratuitamente, la Universidad.

La UNAM no hará ninguna excepción respecto de los jóvenes que no lograron su inscripción por los bajos índices de conocimientos demostrados en el examen de admisión.



Los alumnos de nuevo ingreso y los no admitidos





45,000 ESTUDIANTES INCORPORADOS A LA UNAM

Entre universidades, preparatorias, escuelas de enfermería y de trabajo social, actualmente se encuentran incorporados a la UNAM más de cien centros educativos, con un total de 45,000 alumnos. Para atenderlos fue creada la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, cuyas funciones principales son la vigilancia y el control de todas las instituciones educativas incorporadas a la UNAM.

El trabajo de la Dirección está, en parte, correlacionado con el de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario. Esta Comisión estudia y dictamina todas las solicitudes de revalidación que se presentan, ya sea para continuar estudios en la Universidad o para el ingreso en los cursos para profesionales; también conoce las solicitudes de los planteles particulares para obtener su incorporación, dictamina si procede o no concederla y autoriza, después de revisar los antecedentes relativos, la planta de profesores de las escuelas incorporadas. Dicta, más o menos, 1,200 acuerdos al año.

Entre los requisitos que, como mínimo, se exigen a los planteles particulares para ser incorporados a la UNAM, se encuentran los siguientes: personal docente para cumplir con las tareas educativas referentes a cada caso en particular (para cada asignatura o ciclo de estudios, se especifica el grado académico que deberá acreditar el presunto catedrático); tener las instalaciones suficientes para dar servicio al alumnado (laboratorios, bibliotecas, etcétera); seguir los programas y reglamentos universitarios, así como someterse a la vigilancia y orientación de la UNAM, y pagar las cuotas correspondientes.

La incorporación a la UNAM es renovable, pues su vigencia sólo dura un año. Hay escuelas particulares que tienen incorporación mixta, por depender tanto de la Secretaría de Educación Pública como de la Universidad.

La UNAM también incorpora a aquellas secundarias que forman parte del bachillerato.

La orientación que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios da a las instituciones incorporadas,

abarca no sólo el aspecto puramente académico, sino también el administrativo. Asimismo, en el aspecto individual, se ofrecen libros con descuentos y facilidades de pago a los alumnos de dichos planteles, y se organizan cursos de actualización para los maestros de los mismos. Para lo anterior, colaboran diversas dependencias de la UNAM, como la Dirección General de Publicaciones, la Dirección General del Profesorado, etcétera.

Para la vigilancia y orientación de las instituciones incorporadas, la Dirección de Incorporación cuenta con inspectores, los cuales representan a la UNAM ante las escuelas particulares. Son inspectores generales en cuanto a la revisión, instalación y organización de las escuelas se refiere y, de cátedra, para vigilar los estudios. Estos últimos supervisan el desarrollo de los programas para que la enseñanza en las escuelas incorporadas tenga la misma extensión, profundidad y tendencia de las escuelas universitarias; visitan una vez al mes, como mínimo, cada una de las escuelas confiadas a su vigilancia; asisten como jurados, en representación de la Universidad, a las pruebas finales, y son sinodales en los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia.

Los inspectores son personas capacitadas en cada una de las asignaturas que supervisan y poseen el grado académico correspondiente.

En su mayoría son profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, de las escuelas o facultades de la UNAM, o de las universidades de los estados en las escuelas foráneas.

Hay, además, un cuerpo de inspectores especializados para supervisar los exámenes en las carreras profesionales; a éstos también se les exige, como condición primordial, ser titulados en alguna de las carreras que se imparten en la UNAM.

Las universidades incorporadas no pueden otorgar títulos profesionales sin el conocimiento y la aprobación previos de las autoridades competentes de la UNAM.

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios coadyuva a la mejor organización de la enseñanza media y superior del país.



Estudios superiores en Ciencias Políticas

☞ A partir del presente año, la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales establecerá los estudios correspondientes a la maestría y el doctorado.

El programa académico de la maestría coincide con el del primer año del doctorado y exige la elaboración de una tesis, por la cual se conceden 10 créditos adicionales. En algunas carreras, como en la de *administración pública*, se combinará la maestría con diplomas de especialización.

En otros casos, como en el de *relaciones internacionales*, se partirá de la maestría para crear un diploma de especialización en *integración económica*, a fin de satisfacer la demanda de técnicos que en esta rama de la economía existe en la administración pública y la iniciativa privada de México.

Habrán grados de maestría y doctorado en las carreras de *relaciones internacionales*, *ciencias políticas*, *sociología* y *administración pública*. En *ciencias de la información* no se tomará por ahora tal medida, pues dicha carrera posee el menor número de alumnos de dicha Escuela.

En cuanto a la organización de la maestría y el doctorado se refiere, se aplica el reglamento general de estudios superiores de la Universidad.

Los planes de estudio para la maestría incluyen la preparación en el extranjero de los futuros catedráticos. Actualmente, 15 egresados de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se especializan en universidades y

centros afines de América, Europa y Asia.

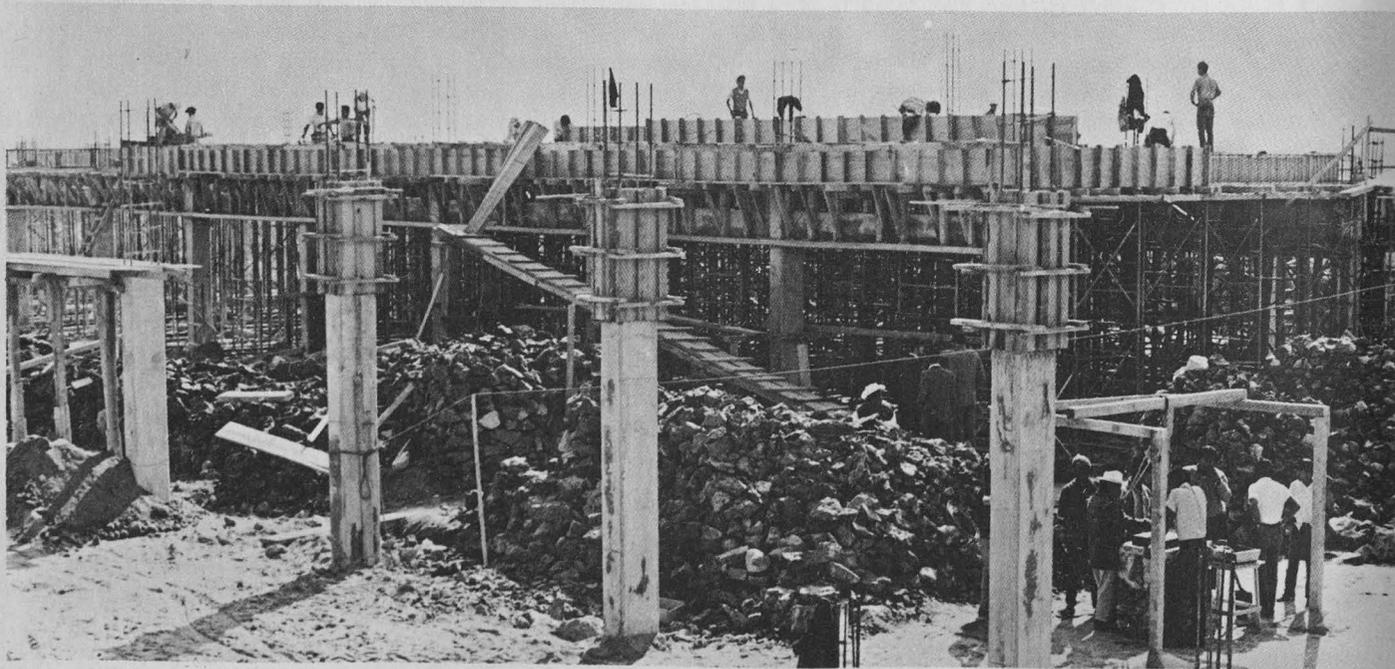
Con la implantación de la maestría y el doctorado, habrá los profesionales y maestros necesarios para la UNAM y el país.

El doctorado se alcanza con 152 créditos en las carreras antes mencionadas.

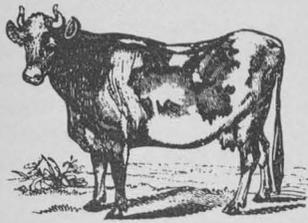
La División de Estudios Superiores organiza también los cursos especiales de invierno y verano. En estos ciclos se complementa la formación adquirida en las diferentes especialidades. Se presentan todos los temas que permitan al estudiante informarse debidamente de todos los problemas políticos, económicos y sociales de nuestro tiempo. Con tal fin se busca la colaboración de los especialistas más idóneos para cada materia. Todos los cursos conducen al diploma de especialización; en algunos casos, pueden acreditarse como materias optativas para complementar el aprendizaje de las diversas profesiones.

Clínica para grandes especies en la C.U.

☞ El 15 de enero del año en curso, el rector de la UNAM, puso la primera piedra de la clínica para grandes especies de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que será construida en el oriente de la Ciudad Universitaria. Se edificará en un terreno de 40 mil m², con un costo de siete millones de pesos. Se espera que esté terminada en junio, y preste servicio en octubre de este año. Tendrá un cupo de 400 estudiantes y traba-



Un centro para los futuros investigadores.



jarán en ella alumnos y maestros las 24 horas del día, en forma rotatoria. Será de gran ayuda no sólo para mejorar el nivel de enseñanza de la Escuela de Medicina Veterinaria, sino también para conocer la patología de las grandes especies. México posee alrededor de 30 millones de cabezas de ganado vacuno, y siete de ganado caballar, entre los cuales se encuentran sementales muy valiosos. En el país no hay un lugar adecuado para hacer un diagnóstico y dar el tratamiento indicado a las grandes especies enfermas. La unidad que se edificará en la Ciudad Universitaria constará de dos grandes departamentos: de Clínica y de Patología Animal. En el primero estarán las secciones de cirugía, medicina y obstetricia, dotadas con aulas, quirófanos, rayos X, salas de diagnóstico, curación y de alojamiento para los animales enfermos. El segundo contará con la sección de enseñanza para las divisiones de patología y la de diagnósticos de laboratorio y de investigación. El financiamiento de la obra se hará mediante un convenio firmado entre la FAO y el Gobierno de México. La primera pondrá el equipo, por dos millones de pesos, y la asistencia técnica.

La clínica servirá para formar investigadores. La División de Estudios Superiores de la Escuela podrá establecer, en 1969, las especialidades de reproducción animal y diagnóstico de laboratorio así como la maestría y el doctorado en patología bovina y reproducción animal.

La investigación social en la UNAM

EL INSTITUTO

⌘ A partir de este año comenzó a funcionar el Departamento de Ciencias Políticas en el *Instituto de Investigaciones Sociales* de la UNAM, donde se harán estudios de los partidos políticos, tanto nacionales como de Latinoamérica; los ciudadanos y sus derechos.

Entre los trabajos ya iniciados, se encuentran un análisis sobre el gobierno del Distrito Federal y otro sobre el gobierno de la República Mexicana. Se elaboran también informes acerca de las últimas elecciones nacionales, y se estudian los grupos de mayor influencia política en México.

5 SECCIONES

⌘ Aparte de esta Sección, el Instituto cuenta con cinco secciones más, en cada una de las cuales se realizan investigaciones sociales.

En la *Sección de Sociología Nacional* se analizan los datos derivados de una encuesta que, bajo el título de *Datos sociales para la programación del desarrollo económico de México*, se realizó en todo el país con la participación de numerosos investigadores y auxiliares.

Se han planeado, también, las investigaciones que se llevarán a cabo en éste y en los próximos tres años.

Durante el presente año lectivo se efectuará un estudio de la historia social contemporánea de México, para lo cual se organiza una serie de seminarios.

Esta misma sección editará 10 libros, donde se darán a conocer los resultados de la mencionada encuesta nacional.

• En la *Sección de Sociología del Desarrollo de los Estados y de la Estructura Agraria de México*, se terminó un estudio sobre los datos sociales del desarrollo del estado de Oaxaca.

Actualmente, se concluye una bibliografía comentada sobre la tenencia de la tierra en la República Mexicana, desde 1500 hasta 1967 y se proyectarán investigaciones sobre el desarrollo de otra entidad federativa, así como sobre la estructura agraria del estado de Oaxaca.

• La *Sección de Sociología de la Población y Demografía* terminó una encuesta sobre fecundidad urbana que, aunque efectuada únicamente en la ciudad de México, tiene carácter comparativo con otras seis ciudades de Latinoamérica.

En 1967 se elaboró un estudio sobre fecundidad rural, en nivel nacional, y

también de carácter comparativo con otros países de Latinoamérica.

Hoy en día se realizan investigaciones de migración interna y mano de obra. La primera, para conocer la movilización de la población rural a los centros urbanos y, la segunda, para establecer las posibilidades de oferta y demanda de mano de obra, así como a fin de prever las condiciones en que se operará este fenómeno en los próximos años.

• Entre los trabajos elaborados por la *Sección de Sociología de la Cultura*, se realiza un estudio sociológico, lingüístico y de las culturas indígenas, con objeto de medir las aptitudes de los indígenas para el aprendizaje del español y su incorporación general.

Se terminó también una investigación titulada *Las aspiraciones de los estudiantes de las carreras técnicas en materia de ampliación de estudios y trabajo profesional*, entre estudiantes de la Universidad y del Instituto Politécnico Nacional.

Este año se examinarán los métodos de enseñanza, la calidad de los profesores y otros aspectos relacionados con las matemáticas.

Para disponer del personal necesario, este centro organiza cursos para la preparación de becarios que ayuden a desarrollar los proyectos de investigación.

DEPARTAMENTOS

⌘ Además de las secciones de investigación, funcionan en el Instituto tres departamentos auxiliares: Documentación e Información (donde se incluyen la biblioteca y la hemeroteca de este centro); el de Técnica a cuyo cargo corren las labores de muestreo de programación y análisis estadístico y



Métodos científicos para conocer al país.

por último, el departamento Editorial y de Publicaciones.

Además de las investigaciones desarrolladas dentro de cada una de las secciones del Centro, se encomiendan otras, de carácter especial, a investigadores contratados al efecto.

Reorganización de 2 direcciones generales

La Dirección General de Personal ha sido reorganizada con el fin de manejar con mayor eficiencia los asuntos del personal de la UNAM y de capacitar, bajo las más modernas normas administrativas, a los trabajadores de nuestra Casa de Estudios.

La Dirección de Personal tendrá dos departamentos: de Admisión y Prestaciones, formados por las oficinas de Admisión, Prestaciones y Capacitación y de Control de Personal, al cual corresponden las oficinas de Registros, Supervisión y Control de Asistencia y Remuneraciones Especiales. Esta Dirección contará, además, con una unidad administrativa.

Actualmente prestan servicios en la Universidad 15,380 personas, divididas en la siguiente forma: 8,141 profesores e investigadores y 7,239 empleados administrativos.

La Dirección General de Obras e Instalaciones formará parte de la organización administrativa de la Rectoría.

Las funciones de esta dirección serán construir, reconstruir, y efectuar las ampliaciones a los bienes inmuebles propiedad de la Universidad, incluyendo sus obras conexas y accesorias, sin importar el origen de los recursos financieros que se utilicen.

Cuando se empleen fondos provenientes del fideicomiso, podrán intervenir las autoridades correspondientes del Gobierno Federal.

En todos los casos, se deberán observar los lineamientos marcados por el Patronato Universitario para el control del patrimonio de la UNAM.

La Dirección de Obras e Instalaciones tendrá la siguiente estructura: un director general, un departamento de proyectos, otro de obras y una unidad administrativa.

Desde su creación en 1956, esta dependencia ha conservado una organización especial, debido a que únicamente operaba con recursos provenientes del fideicomiso que el Gobierno Federal otorga anualmente a la Universidad, para la construcción y ampliación de obras civiles.

Durante los últimos años, en las construcciones, ampliaciones y recons-

trucciones, se han utilizado, en mayor cuantía, recursos procedentes del Presupuesto de Egresos de la Universidad y de créditos especiales.

Nombramientos en Humanidades y Economía

Por acuerdo del rector de la Universidad, el profesor de antropología y lingüística Daniel Cazés, fue designado director del Seminario de Estudios para la Escritura Maya.

Este seminario dependerá de la Coordinación de Humanidades y su personal será el de la Comisión para el estudio de la Escritura Maya.

El profesor Cazés realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y, los de posgrado, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Grenoble, Francia, así como en el centro de estudios para la traducción automática, de la misma universidad.

Ha realizado numerosos trabajos de lingüística, mediante el empleo de la computación electrónica.

Es profesor de lingüística en la Facultad de Filosofía y Letras.

En la Escuela Nacional de Economía fueron designados el doctor David Ibarra Muñoz, como jefe de la División de Estudios Superiores y el licenciado Héctor M. Espinosa Berriel, como Jefe del Centro de Economía Aplicada.

El doctor Ibarra Muñoz ha desempeñado varios puestos importantes en la Comisión Económica para América Latina, entre ellos el de director adjunto, coordinador de investigaciones y jefe de la Sección de Desarrollo.

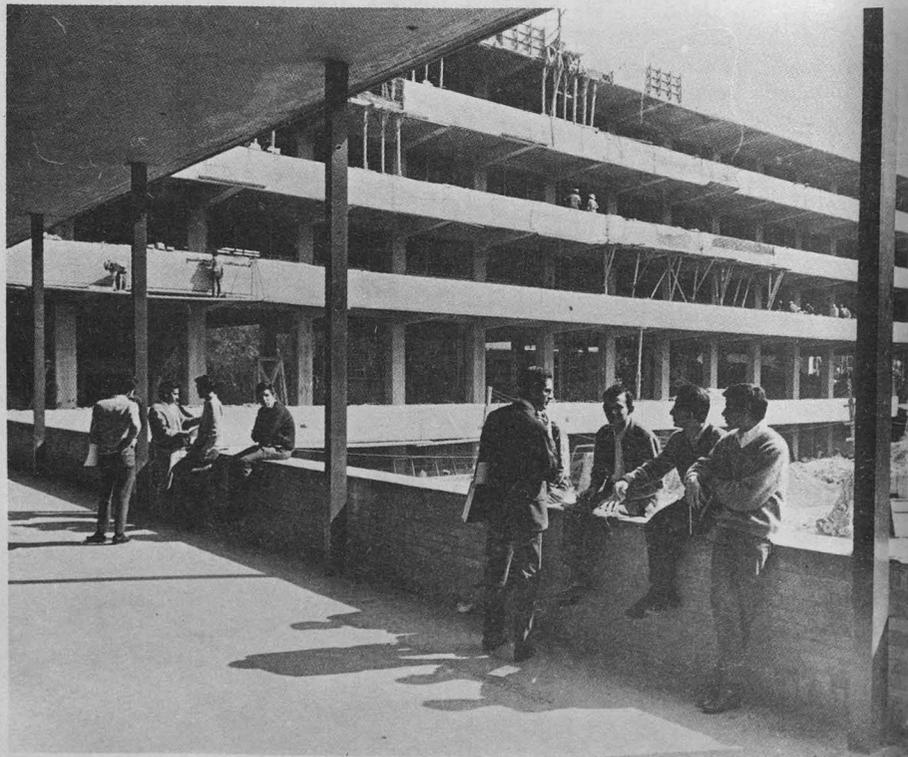
El doctor Ibarra ha impartido cátedra de matemáticas financieras en la Facultad de Comercio; de análisis de estados financieros, técnicas de investigación económica, matemáticas aplicadas a la economía y de teoría y técnicas de planificación en la Escuela Nacional de Economía; de auditoría en el Instituto Tecnológico de México y de técnicas de planificación en la Secretaría de Obras Públicas.

Entre sus investigaciones y publicaciones se encuentran *La auditoría interna*, *La economía cubana en 1964*, *La educación superior en México* y *El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica*.

Es contador público y auditor y licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1961 se doctoró en economía en la Universidad de Stanford, E. U.

Por su parte, el licenciado Héctor M. Espinosa Berriel se graduó en la Escuela de Economía de la UNAM, donde actualmente imparte los cursos de preparación y evaluación de proyectos. Asimismo, es profesor del doctorado de ciencias administrativas del IPN y, finalmente, ocupa el cargo de subdirector general de Estudios Económicos de la Secretaría de Industria y Comercio.

Es autor de los libros *Programación lineal, Aplicación a la economía* y *Una aproximación cuantitativa a la teoría del crecimiento*.



Ampliación de la Escuela de Arquitectura.

Doctor Campillo Sáinz:
Director de la Facultad de Medicina

Los médicos son importantes para el progreso de la nación

- Amplia y democrática discusión del nuevo plan de estudios.
- En la Facultad de Medicina se dispone de un profesor por cada seis alumnos; cifra ideal para la enseñanza de la medicina.
- Prepararemos médicos con una idea muy clara de los problemas de nuestro país.
- Un 8% de los médicos mexicanos graduados, emigran a los Estados Unidos.
- Faltan, para atender normalmente a la población mexicana, 10,000 médicos.



1. ¿El nuevo plan de estudios significa un progreso académico y de servicio social?

El nuevo plan fue elaborado tomando en cuenta el avance de la medicina, las ideas imperantes sobre educación médica en todo el mundo, y las modalidades que adopta en el presente el ejercicio de la medicina, que acusa una tendencia cada vez más institucional. De manera muy principal, se tuvieron en cuenta las necesidades que en materia de salud existen en el país. Esto último significa que, en todo momento, se persiguió el propósito de formar el médico que mejor se adapte a las condiciones sociales y culturales de México, sirviéndose de los recursos disponibles para lograr dicha finalidad. Por todo ello, se piensa que el nuevo plan de estudios sí significa una mejoría en la preparación de los profesionales egresados de la Facultad.

Las características principales del nuevo plan son: La adopción del calendario semestral de labores; el equilibrio entre la enseñanza de las materias básicas y las clínicas; la enseñanza integral de la clínica, dentro del concepto unitario de la medicina, entendiendo las especialidades como ramas que presuponen el conocimiento de la medicina general; el sentido humanístico que debe impregnar la enseñanza, y el énfasis que pone en la formación cultural del alumno, aunada al fomento de vocaciones y de aptitudes por medio de materias optativas incluidas para tal efecto.

Por otra parte, la importancia que se concede al estudiante y al médico como promotor de progreso en la comunidad, lo demuestra el hecho de que el servicio social haya sido prolongado a un año.

2. ¿Maestros y alumnos discutieron el plan de estudios?

La elaboración del plan de estudios se inició por la revisión de los distintos planes que habían estado vigentes en la Facultad desde principios de siglo. Se estudiaron también los planes que actualmente rigen en otros países tanto de Europa como de América. Además, se procedió a hacer el análisis y balance de los recursos con que cuenta el país para preservar y fomentar la salud, así como de las condiciones que privan en esta materia. Una vez en posesión de estos datos, se celebraron tres jornadas de trabajo, cada una con duración de tres días, en las que participaron, además de las autoridades de la Facultad, un grupo de profesores y alumnos y representantes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, funcionarios de la Oficina Panamericana de la Salud, el Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina y diversos expertos internacionales en educación médica. A continuación se nombró la Comisión de Docencia, formada por un selecto grupo de profesores de las distintas asignaturas, y por alumnos. El trabajo fue intenso y sostenido. Se celebraron reuniones dos o tres veces por semana, durante siete meses. De la Comisión citada, que se consideró como principal, derivaron dos comisiones secundarias: de integración de temarios y de comunicaciones. Para formar estas dos últimas, se designaron varias personas de la comisión principal encargadas de poner al tanto y transmitir su experiencia a los demás miembros, profesores y alumnos que constituyeron dichas comisiones. De acuerdo con el calendario de trabajo previamente elaborado, empezaron a publicarse boletines que, en número

de tres, daban cuenta con toda amplitud de la labor desarrollada por las distintas comisiones. Los boletines se hicieron llegar a todos los profesores titulares y adjuntos y a un buen número de profesores ayudantes. De la misma manera se entregaron, conforme a las listas de clase, el número correspondiente de ejemplares a cada uno de los estudiantes representantes de cada grupo. El mismo procedimiento se siguió con el anteproyecto que fue distribuido poco después de los boletines. Este material informativo se distribuyó también entre directores de facultades, escuelas e institutos de la UNAM. Una vez que esta información fue proporcionada a todas las personas interesadas, se inició un activo programa de intercambio de ideas y discusión con profesores y estudiantes. En sesiones preliminares se discutió el anteproyecto con la Sociedad de Alumnos y representantes de grupo para que ellos, a su vez, lo discutieran con sus compañeros. Después, varios profesores miembros de las comisiones cambiaron impresiones con un grupo de estudiantes. En total, se efectuaron 70 pláticas en la Facultad, en hospitales y en sociedades médicas. Además, la Dirección dedicaba expresamente dos tardes a la semana —la de los martes y jueves— a efectuar entrevistas con estudiantes y otras personas que tuvieran dudas sobre la reforma. Un mes antes de presentar el anteproyecto en el Consejo Técnico, se realizó una encuesta entre profesores y alumnos con el fin de recoger las opiniones de unos y otros sobre el nuevo plan de estudios. Para ello se preparó un cuestionario sobre puntos fundamentales de la reforma, en el cual se indicaba que las 14 preguntas allí formuladas, eran sólo una guía para conocer las ideas de los interesados a quienes se encarecía las expresaran de la manera y con la amplitud que estimaran más conveniente. Dichos cuestionarios se entregaron a los representantes de grupo y a los profesores que habían recibido el material anterior.

Finalmente, en las dos sesiones del Consejo Técnico en las que se discutió el anteproyecto, se dió acceso no sólo a los consejeros estudiantes, sino también a otros alumnos que se interesaron en estar presentes y en particular, en la segunda sesión, la Dirección aceptó la presencia con voz de dos representantes estudiantiles por cada año, además del grupo *La Medicina y el Hombre* que externó ampliamente sus puntos de vista.

El nuevo plan fue aprobado en el Consejo Técnico por unanimidad.

En vista de que el proceso de reforma es eminentemente dinámico, la Dirección continúa celebrando reuniones encaminadas a aclarar las dudas de profesores y alumnos.

3. ¿Qué opina de los criterios opuestos al plan?

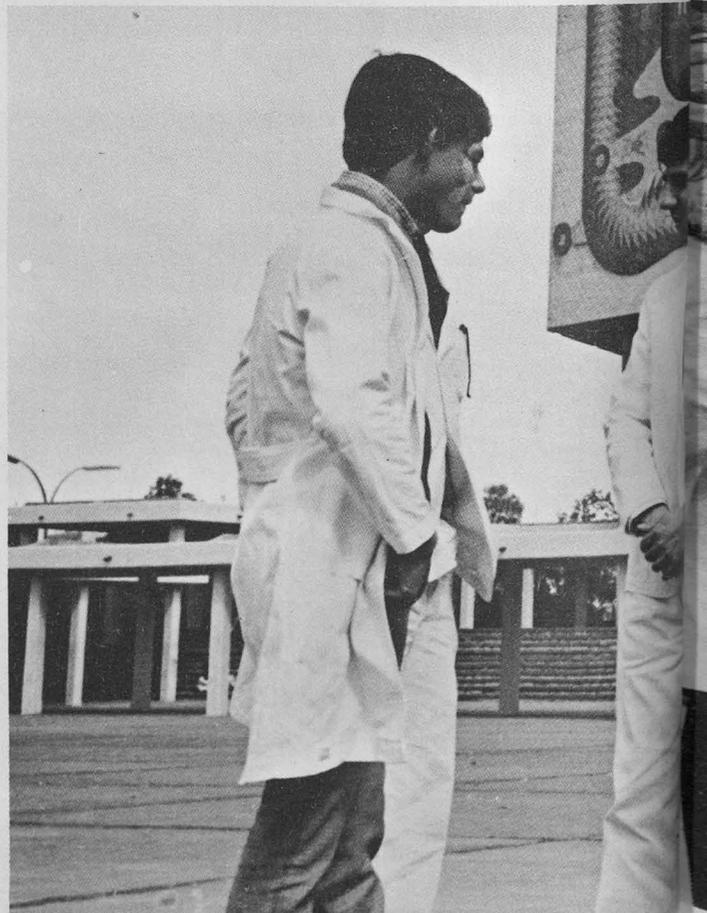
En primer lugar, creo que en gran parte reflejan la ignorancia de quienes a pesar de la amplia oportunidad que han tenido de conocerlo, todavía no tienen sobre él una visión clara. En segundo lugar, pienso que otro motivo de descontento puede originarse de la falsa impresión que algunos estudiantes se forman respecto a que el nuevo plan va a impedirles desarrollar alguna actividad distinta del aprendizaje mismo de la medicina. Tal sería el caso de los estudiantes que trabajan o de los que simplemente han pensado disponer de su tiempo con holgura dentro de un plan más largo. Es evidente que el sistema de créditos permite una mayor flexibilidad para solucionar el problema de los alumnos que tienen necesidad de trabajar, ya que pueden ir pagando los créditos en la forma que mejor se adapte a sus necesidades particulares. En el Consejo Técnico se recomendó formar una comisión mixta de profesores y alumnos para estudiar los casos de los estudiantes que trabajan. Es digno de notarse que el plan no ha sido objeto de críticas serias, ni se han levantado objeciones importantes en su contra; antes, bien, ha merecido la aceptación y aplauso generales como bien lo demuestra el resultado de la encuesta a que antes hice referencia. Por otra parte, quienes sustentaron un criterio opuesto al plan, rectificaron su opinión después de haber acudido a la Dirección para discutir problemas y exponer dudas, lo que confirma que, la ignorancia o una visión parcial del problema, han sido los principales orígenes de las opiniones que, cada vez en menor número, pueden seguir siendo adversas.

4. Un grupo de estudiantes publicó en *Controversia* una crítica del anteproyecto del plan de estudios, ¿considera usted que es un ejemplo del análisis que deben hacer los estudiantes de la vida académica de su facultad?

La Dirección conoció el contenido del artículo y lo discutió con la mayor objetividad con sus autores, quienes fueron autorizados a presentar un resumen del mismo en el Consejo Técnico. La Dirección no puede menos que ver con buenos ojos cualquier manifestación de auténtico interés de los estudiantes por los asuntos de la Facultad, independientemente de que los puntos de vista por ellos sustentados coincidan o no con los de la propia Dirección. Congruente con este punto de vista, supo escuchar los conceptos vertidos por los autores del artículo, algunas de cuyas sugerencias fueron debidamente tomadas en cuenta para modificar el anteproyecto antes de su aprobación definitiva. Por cierto que estas modificaciones no figuran en el texto aparecido en *Controversia*, el cual se refiere al anteproyecto y no al proyecto final del plan de estudios. Conviene añadir que siendo muy estimables y dignas de escucharse las consideraciones que sobre los objetivos de la educación médica en México sustentan los autores del artículo en cuestión, éstas discrepan en algunos puntos de los objetivos propuestos por la Facultad de Medicina en la Décima Reunión de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina de México (1967). Objetivos que, además de haber sido suscritos por unanimidad por todos los miembros de la Asociación, fueron solicitados para su estudio por distintas asociaciones de escuelas y facultades de medicina del extranjero.

5. ¿Los estudiantes tienen suficientes facilidades para practicar la medicina?

Sí, a pesar de ser esta una de las facultades más populosas del mundo. Estas facilidades existen tanto en lo tocante a la enseñanza de las materias básicas como de la clínica. Respecto de las primeras, la Facultad cuenta con 27 laboratorios y con 14 anfiteatros y locales para la enseñanza práctica. De ninguna manera podría decirse que la enseñanza es de carácter masivo,



puesto que los alumnos se dividen en grupos que oscilan alrededor de 30 para recibir la enseñanza práctica. El mismo criterio rige para la enseñanza de la clínica, para impartir la cual se dispone actualmente hasta de 13,000 camas distribuidas en los principales centros hospitalarios de la capital. Debe subrayarse el gran espíritu de colaboración que la Dirección de la Facultad he encontrado en los dirigentes de las instituciones hospitalarias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, del IMSS, del ISSSTE, así como de los hospitales descentralizados y hasta privados. *El número de profesores de la Facultad es de alrededor de mil quinientos y representa una relación de un profesor por menos de seis alumnos, cifra aceptada como ideal para la enseñanza de la medicina.*

6. En 1967 se graduó el mayor número —1279— de pasantes registrados en la historia de la Facultad de Medicina, ¿cuáles son las causas de ello?

Esto refleja la mejor organización que se ha dado al sistema administrativo, tanto de la Dirección General de Servicios Escolares como de la propia Facultad. Se han echado por tierra muchos obstáculos. Por otra parte, siguiendo lineamientos del Rector, hemos hecho una excitativa a los egresados en años anteriores que no habían presentado su examen profesional. Por último, ha habido una gran respuesta de los profesores examinadores que han trabajado a marchas forzadas. Esperamos que pronto se regularicen las personas que por una u otra circunstancia no han presentado su examen profesional. Tal vez en 1968 terminemos este problema.

7. ¿Es elevado el número de médicos mexicanos que emigran a los Estados Unidos?

Es de un 8% si se toma en cuenta la cifra de médicos graduados cada año. La Dirección ha tomado varias medidas para frenar la emigración. Se dan todas las facilidades para que reciban buena preparación clínica. El internado debe hacerse en hospitales del país. *La Dirección se pronuncia en contra de*

la libertad que tenían los estudiantes de hacer sus prácticas hospitalarias en el extranjero. Nosotros estamos conscientes de que prepararemos médicos con una idea muy clara de lo que es nuestro país. Trataremos de que el estudiante conozca la realidad de México y reconozca la deuda que con él tiene contraída.

8. ¿Hay suficientes médicos en el país? Si no los hay, ¿cuántos más se necesitan?

La escasez de médicos en México se mide principalmente en función de las deficiencias sanitarias existentes y de las tasas de mortalidad todavía altas que tienen padecimientos que, en la actualidad pueden ya ser dominados por la ciencia médica. La escasez absoluta se agrava por la escasez relativa, resultante de la mala distribución de los médicos en el territorio nacional. Sin embargo, los índices aceptables en otros países altamente desarrollados, no son estrictamente aplicables a las condiciones que existen en el nuestro. Debe entenderse que el problema no se resuelve solo con la preparación de nuevos médicos, sino que involucra factores más complejos de índole económica social y cultural, cuyo desarrollo conjunto haga posible el ejercicio de la medicina con las modalidades actualmente impuestas por el desarrollo técnico y científico de la misma. Según esto, en países con condiciones de desarrollo semejantes al nuestro, es de aceptarse una proporción de un médico por 1,200 habitantes. En la actualidad sólo se cuenta con uno por cada 1,700 habitantes.

Si se estima en cerca de 28,000 el número de médicos existentes en el país en 1967, para una población de 45,671,000 habitantes, el déficit actual es de 10,000 médicos.

Este problema ha sido especialmente contemplado por la Facultad de Medicina, que, como se ha dicho, ha tomado en cuenta todos aquellos factores que le permitan aumentar su rendimiento, con objeto de graduar un mayor número de médicos en el menor tiempo compatible con una buena preparación, abatiendo las cifras de deserción, mejorando la enseñanza, procurando una mejor distribución de los médicos egresados y estimulando su arraigo en el país.



& VIDA UNIVERSITARIA 2

Intérpretes para la Olimpiada

¶ Para atender a los visitantes extranjeros, el Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada solicita estudiantes trilingües en los siguientes idiomas: español-francés-alemán, español-inglés-francés, español-inglés-italiano y español-inglés-alemán.

El 15 de febrero vence el plazo para inscribirse. Los interesados deberán presentarse en la avenida Universidad número 1330, edificio "B", segundo piso, con el señor Fernando Pérez Wadgymar.

Asimismo, se necesitan personas que hablen ruso, japonés, portugués, árabe, sueco y servocroata.

Nuevos cursos

¶ 1. El Seminario de Estudios para la Escritura Maya invita al curso intensivo de maya moderno, que se efectuará del 12 de febrero al 14 de junio de 1968. Las clases se impartirán los lunes, miércoles y viernes en el 8o. piso de la Torre de Humanidades, de las 10 a las 12 horas. La práctica de laboratorio, los martes y viernes en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Facultad de Filosofía y Letras, de las 16 a las 17 horas. Los profesores serán los doctores Norman McQuown, Refugio Vermont y Juan Ramón Bastarrachea.

Inscripciones: 8o. piso de la Torre de Humanidades, de las 10 a las 12 horas.

¶ 2. El 5 de febrero principian las clases para alumno extranjeros en la Escuela de Cursos Temporales de la Facultad de Filosofía y Letras. Serán de lengua española, historia y literatura hispanoamericana e historia del arte de Hispanoamérica. Se otorga maestría después de haber llevado 2 semestres anuales, una jornada extraordinaria de verano, y de haber residido 6 meses en México para preparar la tesis. Para recibir la maestría, el alumno necesita presentar su título de *Bachelor of Arts* o su equivalente en licenciatura.

La jornada extraordinaria de verano de 1968, principiará el 1 de julio y finalizará el 15 de agosto.

¶ 3. Un ciclo sobre la comedia española del renacimiento, se efectuará en el

Centro de Teatro Clásico, en la Casa del Lago, del 19 de febrero al 4 de mayo.

Los cursos serán dirigidos por José Luis Ibáñez y los impartirán los profesores Héctor Azar, Margarita Peña, María Dolores Bravo, Hugo Margáin y José Luis Ibáñez.

Héctor Azar hablará sobre *El renacimiento o la exaltación de lo antropocéntrico*, los miércoles de 17.00 a 19.00 horas.

Tres inventores del Teatro Español: Gil Vicente, Lope de Rueda, Juan de la Cueva, será la cátedra que dictará Margarita Peña, los lunes y viernes de 19.00 a 20.00 horas.

Los lunes de 17.00 a 19.00 horas, María Dolores Bravo disertará sobre *El descubrimiento de la estética placentera como medida de la vida humana*.

Hugo Margáin abordará un tema filosófico, los martes de 19.00 a 20.00 horas.

Por último, José Luis Ibáñez impartirá el curso de *Espejos, espadas, sombreros y flores*, los días martes, jueves y viernes, de 17.00 a 19.00 horas.

El ciclo comprende diez semanas de estudios, de lunes a viernes de las 17.00 a las 20.00 horas. Los cursos se darán en la sala principal de la Casa del Lago, en el Bosque de Chapultepec.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el 10 de febrero y el importe del curso completo es de doscientos pesos.

Informes diariamente de 10.00 a 14.00 horas por el teléfono 14-30-21.

900 plazas para internos

¶ La Facultad de Medicina consiguió un total de 900 plazas de internado rotatorio para sus egresados, que deberán cubrir los ciclos 9 y 10 del plan de estudios.

Los 900 pasantes han sido asignados a los hospitales que, en el Distrito Federal y en provincia, tienen el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, los Ferrocarriles Nacionales de México y diversos hospitales y clínicas particulares.

Los alumnos internos percibirán ... \$ 750.00 mensuales por sus servicios.

Becas para Ciencias, Ingeniería y Química

¶ 1. El Centro de Materiales de la Universidad ofrece becas a estudiantes y egresados de las facultades de Ciencias, Ingeniería, y Química, que deseen realizar su tesis profesional, o estudios de maestría o doctorado en la UNAM o en el extranjero.

Las áreas de estudio son las siguientes: análisis experimental de esfuerzos; cerámicas; criogenia (bajas temperaturas); electrónica; estado sólido; metalurgia; óptica aplicada (láseres) y polímeros.

El número de becas es limitado. Mayores informes se obtienen con el doctor Juan Careaga, 9o. piso de la Torre de Ciencias, teléfono 48-65-00, ext. 332.

¶ 2. El Instituto de Geofísica ofrece una beca para hacer tesis en Geohidrología. La beca, de \$ 1,000.00 mensuales, será para un estudiante del último año de la carrera o pasante de ingeniería. Para inscripciones e informes, dirigirse a la Dirección del Instituto, Torre de Ciencias, tercer piso, Ciudad Universitaria. (Las solicitudes se recibirán hasta el 10 de febrero de 1968.)

Cursos infantiles de música

¶ En la Escuela Nacional de Música se imparten una serie de cursos de canto y de varios instrumentos, especialmente dedicados a niños.

En los ciclos de canto se enseña al niño a interpretar una melodía, cantándola sin el conocimiento previo de la teoría y la práctica del solfeo, sino simplemente mediante la audición repetida destinada a lograr que el niño reproduzca y memorice una melodía.

En cuanto a los instrumentos, el pequeño puede escoger entre piano, acordeón, guitarra, violín, percusiones, etcétera, mediante un asesoramiento adecuado.

El estudio de los instrumentos en estos ciclos varía según la habilidad, dedicación y gusto por la música individuales, por lo cual el método de enseñanza es distinto en cada caso.

Solamente el estudio de la guitarra exige del alumno una edad mínima de 8 o 9 años.



Las pistas de "tartán" en C.U.

Para el técnico es una combinación de hule y resinas, cuya fórmula sólo poseen dos fábricas. Para el atleta es un medio auxiliar en el desarrollo de sus actividades deportivas. Para el profano, generalmente pasa inadvertido.

El "tartán" es un material sintético con el cual se construyen las pistas de atletismo más modernas del mundo. Constituye un adelanto técnico nunca antes utilizado en las olimpiadas y que este año se empleará durante las competencias de campo y pista de los XIX Juegos Olímpicos, en el Estadio Principal de la Ciudad Universitaria.

La primera pista de este tipo se instaló en 1961, en un colegio del estado de Minesota.

Las pistas de la Ciudad Universitaria, ubicadas en el Campo de Prácticas y en el Estadio Principal, tienen una longitud de 400 metros y una anchura de 10, dividida en ocho carriles de 1.25 metros. Además de dichas pistas, habrá otras cuatro en diferentes sitios del Distrito Federal.

El nuevo material es de color rojo ladrillo y tiene una textura similar a la del corcho, pero más elástica. Para colocarlo se requiere de un equipo de ingenieros, de auxiliares, de laboratorios y de una máquina especial que aplica

las resinas y el hule —en estado líquido— sobre los cimientos de concreto previamente construidos.

En México, la instalación de una pista de tartán cuesta un millón 875 mil pesos. En condiciones favorables —tiempo seco— se realiza en un periodo de ocho días completos, o sea 192 horas. El peso de los diversos materiales empleados para ello suma 62,420 kilogramos.

Mediante una aplicación totalmente mecánica, la consistencia, espesor y nivelación de la superficie son las mismas en toda la pista, y permanecen así por un lapso aproximado de 10 años, aun cuando los constructores sólo garantizan tal estado por la mitad de ese tiempo. El mínimo desgaste se debe a que la pista resiste el impacto y el roce de los clavos de que están provistos los zapatos de los corredores.

El tartán es permeable. En caso de lluvia, la pista se seca a los cinco minutos, evitando así los charcos que pudieran obstruir el trayecto de los atletas.

"AYUDARA A BATIR MARCAS MUNDIALES"

La pista de tartán del Estadio Principal de la Ciudad Universitaria fue inaugurada por los atletas participantes en la III Semana Deportiva Internacional, evento que se desarrolló en octubre de 1967.

Quizá una de las opiniones más ilustrativas fue la del garrochista ruso que saltó una altura de cinco metros con veinte centímetros. Dijo que todo el éxito de su fabuloso salto se debía a la pista de tartán.

Para el doctor Popov, entrenador en jefe del equipo de atletismo de la Unión Soviética, "es una pista que ayudará a batir las marcas mundiales en carreras de velocidad, pues desde antes de tomar la salida los competidores ya tienen una ventaja de dos décimas de segundo".

Las declaraciones de varios atletas de Italia y Noruega fueron resumidas de la siguiente manera: "...se siente uno volar. No hay presiones ni temores de un desgarramiento. La pista es tan pareja y tan suave, que dan ganas de quedarse dormido encima de ella".

El entrenador de los italianos agregó: "El velocista debe correr en forma horizontal, rápido, pero esta pista lo frena, porque lo va haciendo botar, hecho que le resta velocidad. Este bote es magnífico para los corredores de cinco y diez mil metros, pues le evitan al máximo el cansancio, sienten en sus pies una especie de muelleo y 'descansan' sus piernas durante la carrera."

Muy diversas fueron las impresiones que sobre el tartán se expresaron en las mencionadas competencias... esperamos la prueba máxima: las olimpiadas de 1968.

libros

Publio Virgilio Marón, *Bucólicas*. Introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño. Universidad Nacional Autónoma de México, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. México, 1967. XLIX + 47 + 47 + LIII-CXXVII pp.

Nuevamente Rubén Bonifaz Nuño lleva al cabo la tarea de verter completa al castellano una de las obras capitales de la literatura de Virgilio. Anteriormente tradujo las *Geórgicas*; versión que al igual que la presente de las *Bucólicas*, fue publicada dentro de la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, Biblioteca Bilingüe de Clásicos de Grecia y Roma.

Según indica el mismo Bonifaz Nuño, versiones íntegras de esta obra realizadas antes que la suya por escritores mexicanos, existen seis, las cuales tienen una significación desde el punto de vista literario, y fueron editadas entre 1787 y 1931.

Bonifaz Nuño pone en primer término la literalidad en la traducción; supuesto que la traducción fiel de la palabra incluye naturalmente la fidelidad en la traslación de la idea, Bonifaz Nuño se ha preocupado por traducir sin mudar ni añadir ni quitar palabra. No obstante lo cual ha hallado manera de construir, como en sus anteriores empresas de traductor, versos bellamente acabados en español, gracias al empleo preciso del hexámetro y a la calculada imitación, mediante los recursos de nuestro idioma, de los giros de la lengua latina.

Virgilio escribió las *Bucólicas* hacia el año 39 a. de C. Apenas tres años antes los triunviros habían derrotado a Bruto y Casio en las batallas de Filipos, y para premiar a los legionarios que les dieron la victoria hubieron de dotarlos con tierras expropiadas a sus antiguos dueños. Inevitablemente las injusticias menudearon; y lastimado por ellas el poeta, las mencionó en muchas de las diez *Eglogas* que componen esta obra suya.

¿Cuál sería entonces, el sentimiento que dirigió su creación, y que les da sentido de poema unitario? A esta pregunta Bonifaz Nuño responde que fue la libertad, y no el amor, contrariamente a lo que muchos autores ilustres han opinado fundándose en la expresión que aparece en la *Egloga X*: "Todo lo vence el amor"; expresión que el pone en claro que tiene allí sentido negativo, al demostrar que en las *Bucólicas* el amor es, en realidad, lo que no debe ser. En

cambio, pone a la vista cómo la filosofía de Epicuro y la tradición del pensamiento romano coinciden en afirmar, conjuntamente, que el único hecho verdaderamente deseable en la vida, es el que conduzca a la libertad, a la única salud del alma.

La argumentación de Bonifaz Nuño se apoya sólidamente en la respuesta que a la pregunta del motivo que tuvo para ver a Roma, Títilo da en la *Egloga I*: "La libertad." Con lo cual este libro, a más del provecho que en la traducción ofrece al estudiante de latín, en la introducción brinda una interpretación del sentido de las *Bucólicas* que, sin duda, arrojará luz sobre cosas que tal vez hasta ahora han permanecido entre sombras.

.....

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867 1967. Nota introductoria de Jorge L. Tamayo. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1967. 117 pp. Con ilustraciones.

El presente folleto fue proyectado como una participación de la Universidad Nacional en la conmemoración del centenario de la expedición de la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867. Incluye el texto de dicha ley, el Reglamento correspondiente y la *Ora-ción* cívica pronunciada por el doctor Gabino Barreda el mismo año. Esta *Ora-ción* es incluida porque se juzga que puede considerársela antecedente del espíritu y propósito de los autores de la reforma educativa.

Con indicaciones precisas y amplia aportación de datos, el ingeniero Jorge L. Tamayo facilita al lector la comprensión de estos documentos.

Cuando se expidió la Ley del 2 de diciembre de 1867, ya se habían hecho varios intentos para introducir en los sistemas educativos del México independiente los conocimientos científicos de la época.

En 1833 se expidió un decreto creando la Dirección de Instrucción Pública, en



Benito Juárez

que había disposiciones contrarias a los conservadores, las cuales fueron luego derogadas, a la vuelta de Santa Anna al poder. Al triunfo de la Revolución de Ayutla los liberales lucharon porque se incluyera en la Constitución la libertad de enseñanza; el golpe de estado de Comonfort puso fin a este empeño. Más adelante, en 1861, Juárez expidió una ley de instrucción pública que abarcaba la instrucción primaria y la secundaria, los estudios preparatorios y profesionales.

Aparentemente, según señala el autor de la nota introductoria, la Ley de 1867 tiene parecido con la de 1861 —en la cual, salvo el laicismo, no obseva un cambio fundamental respecto a la tendencia escolástica de los sistemas—; pero hace ver que, estudiando con cuidado la nueva Ley, se nota que no conserva la situación existente, además de que se preocupa por planear integralmente la educación desde la primaria hasta las altas instituciones científicas, culturales y profesionales.

Entre otros puntos sobre los que particularmente llama la atención está el que se refiere al interés que en esta Ley se manifiesta, lo cual ocurre por primera vez, por llevar la educación a las mujeres; y el que toca a la educación elemental, obligatoria y gratuita, "el más preciado de los frutos de la tantas veces mencionada ley", según aserto de Fuentes Mares.

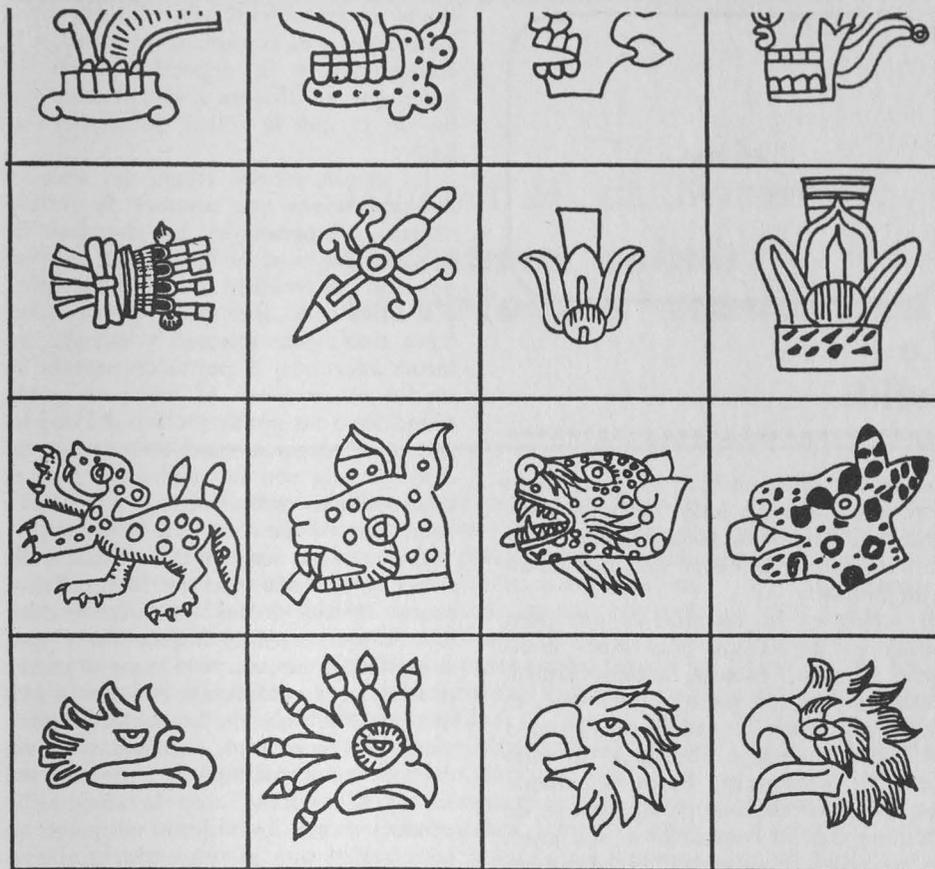
Respecto a la enseñanza media, la Ley del 2 de diciembre de 1867 crea la Escuela Nacional Preparatoria, con un plan en que se estudian las ciencias en el orden establecido por Comte.

Con razón Jorge L. Tamayo siente que a cien años de distancia no puede menos que elogiarse esta reforma, considerando que el conjunto de ordenamientos fundamentales que constituyen las Leyes de Reforma principian con la Ley Juárez de Administración de Justicia, de 1855, y concluyen con la ley de Instrucción Pública de 1867.

.....

Alfonso Caso, *Los calendarios prehispánicos*. Nota preliminar del doctor Miguel León-Portilla. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1967. 262 pp. Con láminas en blanco y negro y en color, tablas figuras y gráficas.

Los estudios que aquí se incluyen bajo el título de *Los calendarios prehispánicos* constituyen la primera parte de la recopilación y revisión de lo que hasta ahora ha publicado su autor sobre la materia. En este volumen se trata del calendario de los pueblos de idioma náhuatl; en otro libro que próximamente habrá de seguirlo, se reunirán todas las investigaciones que el doctor Caso ha realizado sobre la cronología prehispánica referentes al calendario olmeca y a los sistemas usados por los zapotecas, los mixtecas, los mixes, los tzeltales y los tzotziles, los totonacas y los huastecos. De este modo se piensa



integrar una obra que bien puede considerarse verdadero *corpus* de la ciencia calendárica del México antiguo.

En vez de hacer una simple reedición de sus artículos sobre el calendario de los indígenas de México tal como habían aparecido en revistas y libros, el doctor Caso optó por distribuirlos en seis capítulos, reuniendo varios bajo un mismo título cuando el tema los aproxima de manera que se completan unos con otros, y añadiendo datos de acuerdo con sus investigaciones más recientes.

Así, el capítulo primero del libro quedó formado por "La correlación de los años azteca y cristiano", estudio que fue publicado en 1932; "El calendario mexicano", que se publicó en 1958, y "Nuevos datos para la correlación", que a su vez fue publicado en 1959, y, además, por datos nuevos y algunas consideraciones sobre un posible calendario lunar.

El capítulo segundo lo componen cuatro pequeños artículos que aquí han sido puestos al corriente con las últimas investigaciones.

El capítulo tercero presenta, considerablemente ampliados, los ensayos que aparecieron en 1940 bajo el nombre de "El entierro del siglo."

El capítulo cuarto es, esencialmente, refundición de los artículos titulados "¿Tenían los teotihuacanos conocimientos del tonalpohualli?" "Glifos teotihuacanos" y "El glifo Ojo de Reptil." Para completar los sistemas calendáricos relacionados con Teotihuacán, según explica el mismo doctor Alfonso Caso, se publica al final de este capítulo el estudio "Calendario y escritura de Xochi-

calco" así como las fotografías de las estelas 1, 2 y 3 encontradas por César A. Sáenz, y que publicó en su estudio sobre Xochicalco.

El capítulo quinto contiene, con algunas adiciones, los artículos "Nombres calendáricos de los dioses" y "Un cuauhxicalli del dios de la muerte."

El capítulo sexto y último del libro está formado por los artículos que el doctor Alfonso Caso publicó sobre el "Calendario otomí", con las adiciones y discusión de los datos aportados por Soustelle y Carrasco; el "Calendario matlatzinca", con las correcciones que hizo Barlow del original, y el "Calendario de los tarascos", también con las correcciones que pueden hacerse ahora que se cuenta con la publicación facsimilar del original.

Alfonso Reyes, *Universidad, política y pueblo*. Nota preliminar, selección y notas de José Emilio Pacheco. Universidad Nacional Autónoma de México, "Lecturas Universitarias". México, 1967. 191 pp.

Para esta colección, destinada a los estudiantes de la Preparatoria y a los de primeros años de las escuelas y facultades profesionales, no podía proyectarse un libro que fuera tan prometedor como el presente en el campo del humanismo: la divulgación de una muestra del pensamiento del maestro Alfonso Reyes, para quien el humanista era, más que el estudioso de la antigüedad, el que ejercía lo que Guyau y Rodó llamaron "profesión general del hombre".

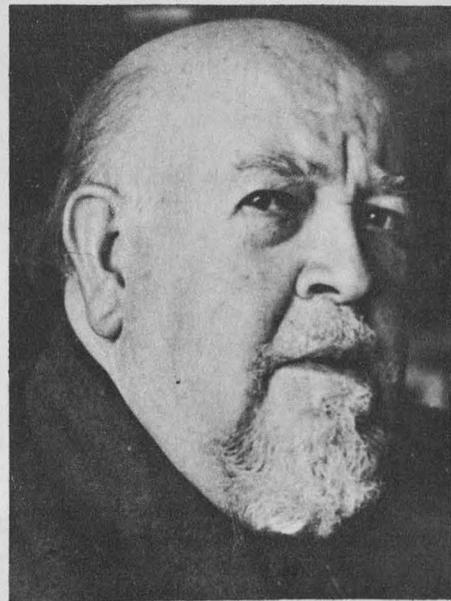
Escogidos con acierto, los ensayos incluidos aquí forman una antología procedente de las más diversas épocas de la producción del maestro. Ellos son: *Nación y Universidad*, *Recuerdos preparatorianos*, *Discurso por Virgilio*, *Atenea política*, *Homilía por la cultura*, *Pasado inmediato y México en una nuez*.

En el *Discurso por Virgilio* Reyes trata de rescatar las humanidades para el conocimiento mexicano. "Quiero el latín para las izquierdas", dice, "porque no veo la ventaja de dejar caer conquistas ya alcanzadas. Y quiero las humanidades como vehículo natural para todo lo autóctono."

En *Atenea política* define el concepto "unificación" dentro del orden intelectual: "La unificación no significa la renuncia a los sabores individuales de las cosas, a lo inesperado, y aun a la parte de aventura que la vida ha de ofrecer para ser vida. Unificar no es estancar: es facilitar el movimiento."

Homilía por la cultura se dirige a determinar y aclarar la utilidad de la cultura. "Querer encontrar el equilibrio moral en el solo ejercicio de una actividad técnica, más o menos estrecha, sin dejar abierta la ventana a la circulación de las corrientes espirituales", dice en este ensayo Alfonso Reyes, "conduce a los pueblos y a los hombres a una manera de desnutrición y de escorbuto." Habla de una "intercomunicación que existe entre los distintos órdenes del saber", por lo cual, asienta, "una sola rama del saber puede conducirnos al más ancho contacto humano, a poco que nos mantengamos en el propósito de abrir los vasos comunicantes".

El encargado de la selección ha puesto particular empeño en que el libro incluya ensayos sobre temas nacionales; así, *México en una nuez*, que él señala como "introducción a nuestra historia conveniente para públicos extranjeros y recordatorios de las líneas esenciales para el lector mexicano". *Recuerdos preparatorianos*, "evocación e invocación de la



Alfonso Reyes

adolescencia", y *Pasado inmediato*, que "examina la atmósfera política del tiempo en que se formaron Reyes y su generación".

José Emilio Pacheco señala, en la nota preliminar, que Reyes entendió la tarea del escritor como obra de servicio y esclarecimiento. Y añade: "No es otra la unidad en la diversidad que liga los diferentes ensayos de este libro." Aunque por cierto sí hay entre ellos otro elemento de unidad, y es la definida orientación con que todos fueron es- cogidos, y que desde el mismo título del libro claramente se expresa.

.....

Luisa Josefina Hernández: *La memoria de Amadís*. Ed. Joaquín Mortiz, serie El Volador. México, 1967.

Entre las necesidades más apremiantes que se le presentan al escritor de nuestra época está la de penetrar o aprehender la realidad cotidiana, que para la segunda mitad del siglo xx es una instancia de abrumadora complejidad. *La memoria de Amadís* es un sondeo, la búsqueda comprometida de las motivaciones, los impulsos y los pretextos de un grupo de personas que provienen del riquísimo contexto que configura a la clase media mexicana. Es una novela de tedio, deseo de evasión, incapacidad de entendimiento que circunda y oprime a los personajes y que los lanza a adoptar actitudes que, ajenas a ellos, terminarán por destruirlos.

Durante veinticuatro horas presenciamos la gestación de un cambio radical en las interrelaciones de una familia, cambio que no habrá de producirse finalmente debido a la incapacidad de los protagonistas, quienes viven una historia antigua y repetida. El empleado mediocre, no dispuesto a asumir responsabilidad alguna, la esposa obsesionada por el círculo de un amor incompleto e inventado, el adolescente narcisista, patológico, los enfermizos vínculos que existen entre un homsexual poderoso y otro miserable; sombras y proyectos. Luisa Josefina Hernández consigue elaborar una estructura brillante e implacable. El relato, que abarca un día, es interrumpido por los grandes paréntesis que describen sucesos acaecidos años atrás, los cuales ayudarán a comprender, aunque sea formalmente, el comportamiento actual de la familia Ayala.

Sin abandonar ni omitir las características inherentes a una forma de conducta predeterminada por la educación, la autora trasciende los clichés sobre la clase media y sitúa su obra en la dimensión imaginaria de la novela caballeresca. El mundo íntimo de Carlota o la visión mágica de la "vida de creación" de Benjamín son después de todo evocaciones que, a manera de escudos, se oponen a una realidad insoportable. Sólo que Amadís, o Benjamín o Arnulfo son también seres humanos.

—Margarita Suzán

cine

La salida

.....

La salida, filme belga de Jerzy Sklimowsky; guión de Jerzy Skolimowsky y Andrezej Kostenko; fotografía de Willy Kirant; con Jean Pierre Leaud y Catherine Dupont.

La salida es la historia de un joven peluquero de señoras que ansía competir en una carrera automovilística. Desgraciadamente para el personaje, es muy difícil para un empleado de salón de belleza poseer o conseguir un auto sport. El protagonista busca la manera, por todos los medios, de apropiarse de un automóvil en compañía de una joven de su edad. Finalmente, el peluquero prefiere quedarse con la muchacha antes que participar en la carrera.

El argumento, en apariencia muy simple, plantea una serie de problemas que no lo son tanto. De manera especial, la enajenación de las relaciones entre los jóvenes, que son conducidos por el movimiento autónomo de los objetos que produce la sociedad industrial, y la dependencia de los seres humanos respecto de estos objetos. Ya no es sólo la enajenación y fragmentación del hombre respecto a los instrumentos de producción, sino asimismo la dominación cre-

ciente de los objetos sobre los hombres. La carrera y el automóvil representan la competencia y la dependencia de un joven que no alcanza a comprender nada de lo que le rodea, ni siquiera el amor.

Lo demás, en este filme, son anécdotas explicativas que resumen la actitud general del personaje. Lo novedoso de esta historia es el hecho de que la enajenación no conduce a la desesperación y al aislamiento, sino que el protagonista logra finalmente salvarse y escoger, en forma adecuada, el punto de partida de sus futuras acciones. El joven no queda reducido a un simple esclavo del objeto sino que consigue establecer una relación humana con la muchacha. Esta es una posición revolucionaria y no nihilista; una visión objetiva y optimista.

En cuanto a los aspectos formales del filme cabe decir que la fotografía mueve dentro de las necesidades específicas que marca el argumento y que, si en ciertos momentos la cámara parece poseer cierta autonomía, esto no es más que un resultado de la voluntad consciente del realizador. Las bellas danzas del automóvil, sus vueltas y carreras son la expresión plástica de la alucinación producida por los objetos; el juego de la máquina que intenta seducir al personaje. Es muy significativo que una máquina, una vieja mujerona y una muchacha traten de conseguir los favores del protagonista. Debe recordarse la escena en la cual ambos jóvenes se unen y se separan en un automóvil que se abre y se cierra.

El filme de Skolimowsky es la meta que no pueden alcanzar otros realizadores preocupados por una temática similar, pero a los que domina, como al personaje de *La salida* en un principio, el motor de su automóvil.

—Jaime Goded



Ifigenia M. de Navarrete:
**Palabras sobre
la reforma académica**

Me refiero a la reforma académica, que entre otras medidas muy saludables implica modificaciones a los sistemas y planes de estudio, con un enfoque moderno, que permita mayor equilibrio entre el conocimiento teórico y la enseñanza experimental más acorde con las necesidades del mundo en que vivimos, merced al fuerte impulso que están recibiendo los laboratorios, seminarios y centros de investigación de todas las Facultades y Escuelas universitarias así como los Institutos de Investigación.¹

En nuestras manos está, ahora, contribuir a que las mencionadas reformas no sean inoperantes, esforzándonos asimismo en reformar el espíritu universitario para que haga suya una nueva *visión* de la Universidad, visión en el sentido de teoría, tal como entendían los griegos esta palabra. Porque es necesaria una nueva teoría universitaria para contribuir a impulsar nuestro desarrollo económico, reforzando los cuadros técnicos, las instituciones y las formas de vida social, dando acceso, a todos los mexicanos capaces, a los niveles superiores de la educación y la cultura, con un sentido democrático de selección, de manera que ésta se haga de acuerdo con el mérito individual y no sea afectada por coeficientes de orden social vinculados al nacimiento o a la fortuna.

Nos toca pues vivir en un momento en el que el hombre está iniciando la más grandes de las metamorfosis de la historia: la distribución del saber, o dicho en otras palabras, *la democratización de la enseñanza*.

Todos los países tratan de aplicarla más o menos teóricamente, pero las estructuras de todos ellos, incluso las de los países planificados más avanzados, se resisten a tal punto que en este aspecto ninguno puede vanagloriarse de haber alcanzado un éxito completo.

Sin embargo no podemos ignorar el papel importantísimo que juega la educación en el contexto de la sociedad actual, cuando las grandes mayorías, por primera vez en la historia, comienzan a tener acceso a la enseñanza en el nivel medio y superior. Y si nadie discute ya que la educación debe ser popular y democrática, en el sentido de proporcionar a cada quien los medios necesarios para desarrollarse, no es menos cierto que el cambio tecnológico y la complejidad de las relaciones sociales a nivel nacional e internacional exigen que también deban elevarse continuamente los niveles de formación académica.

La realidad es que por el momento no hemos alcanzado resultados del todo satisfactorios ni en la extensión ni en la calidad de la enseñanza, pero lo importante es que nuestra conciencia universitaria comprenda que su deber fundamental es asumir la enorme tarea que nos corresponde como parte del capital intelectual de la nación, con lo cual quiero expresar que nos hallamos dispuestos a secundar y compartir con la máxima autoridad universitaria, la misión de enseñar y de aprender, hechos que implican a su vez exigencias morales y pedagógicas en relación a la juventud que espera de nosotros no sólo orientación y enseñanza, sino también estímulos y comprensión para proseguir el camino iniciado.

El desarrollo individual, del cual la educación es parte sustancial, es imprescindible para el ejercicio de la libertad. Y si como señaló ya Condonert una constitución libre es aquella que proporciona los mismos derechos a los individuos de todas

las clases sociales sin distinción, no es menos cierto que el disfrute de la libertad se torna imposible cuando grandes sectores de la población permanecen sumidos en la ignorancia y en la miseria.

Es, pues, la educación quien se encarga de establecer la igualdad, frente a los privilegios que se derivan de la situación social. En este sentido la enseñanza se convierte en el mejor instrumento dinámico de justicia social, instrumento por excelencia para canalizar la emancipación y todas las inquietudes del espíritu joven.

El pensamiento político moderno no ha encontrado, en última instancia, más que dos medios que aseguren una verdadera democracia social: por una parte, la planificación, el control y regulación de la economía, y por la otra, el desarrollo de la educación y la enseñanza.

En este aspecto, la brecha que separa los postulados de la Revolución francesa de los de una democracia moderna es la capacidad de esta última para impulsar el pensamiento hacia sus consecuencias finales: disponer de medios que hagan realidad lo que hasta hace poco se consideraba una utopía.

Cuando el liberalismo del siglo XIX quiso establecer la igualdad teórica, apenas si logró que un puñado de niños, con suficientes méritos y mucha pobreza, tuvieran acceso a las formas superiores de la cultura y que se les abrieran las puertas para entrar a formar parte de las clases dirigentes. Gracias a ello, Pasteur, por ejemplo, pudo transformarse en un glorioso testimonio "de la caridad escolar" de la sociedad burguesa.

Pero hoy nuestra ambición tiene que ser más vasta. Tenemos que franquear las puertas de las aulas universitarias a los hijos de todos los mexicanos sin distinción de ninguna clase.

De ahí que actualmente la función más importante del estado sea la educación. Es más, a ella se encuentran condicionados desde la expansión económica hasta el espíritu cívico; y de la educación depende asimismo no solo el porvenir del país, sino el de cada ciudadano. Por esta razón el Estado no puede ni debe contentarse con subvencionarla, supervisarla, incrementarla sino hacer de ella un verdadero servicio público, ya que la educación ha llegado a convertirse en uno de sus pilares fundamentales y una democracia como la nuestra no podría tampoco considerarla desde un punto de vista meramente utilitario, sino que ha de aceptarla a un nivel competitivo de capacidad con respecto a las demás naciones.

Una universidad moderna, bien equipada, con profesorado suficiente y eficiente, laboratorios e investigadores, repercute beneficiosamente en la economía a la vez que desarrolla una tarea específica al transformar la cultura en un proceso social que exige la cooperación solidaria de toda la sociedad.

La exigencia de universalidad que distingue a una democracia moderna, confiere a todos el derecho de participar en la cultura e igual responsabilidad en su creación y progreso. Es decir, que el derecho universal a la educación, en todos los niveles que permita la capacidad del individuo y no nada más al nivel elemental, debe ser uno de los derechos fundamentales del hombre.

¹ Fragmentos del discurso leído por la autora, directora de la Escuela de Economía de la UNAM, el 13 de diciembre de 1967.

Gabino Barreda, educador



Desde el 22 de enero, los restos del fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, doctor Gabino Barreda, se encuentran en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores. Se cumplió así el decreto expedido por el Presidente Díaz Ordaz, con fecha 15 de diciembre de 1967.

La ceremonia de reinhumación se verificó ante el notario público número 13 del Distrito Federal, licenciado Josafat Hernández Islas. La urna fue cubierta con el primer banderín —creado por José Vasconcelos— de la Escuela Nacional Preparatoria. Presidieron la ceremonia el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra; el Secretario de Educación Pública, licenciado Agustín Yáñez; el licen-

ciado Alfonso Corona del Rosal, Jefe del Departamento del Distrito, y el licenciado Vicente Méndez Rostro, director general de Enseñanza Preparatoria. Además, estuvieron presentes dos nietas de Gabino Barreda, los directores auxiliares de las escuelas preparatorias y estudiantes.

Barreda fue el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual inició sus cursos el 10. de febrero de 1868. Como mínimo homenaje a Barreda, se transcriben algunas de sus reflexiones sobre la educación preparatoria.

“... Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.

“Ahora bien; sólo la edad en que se acostumbra hacer los estudios preparatorios, es la propia para satisfacer esta necesidad de la sociedad actual, necesidad que todos sienten, pero que pocos explican. Pero para llenarla por el único medio capaz de conseguirlo, que es una educación sistemáticamente calculada para este fin, se necesita que ésta sea igual para todos, cualquiera que sea la profesión que deban abrazar, pues por más que estas profesiones parezcan disímbolas, todas deben obrar de consuno, porque todas tienden a un mismo fin, que es el bienestar social, y todas deben partir de principios concordantes.

“Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad; una educación, repito, emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante y, por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto es posible. Las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos. Este medio es, sin duda, lento; pero ¿qué importa si estamos seguros de su eficacia? ¿qué son diez, quince o veinte años en la vida de una nación, cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden? El orden intelectual, que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester.”



GACETA UNAM

Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones, con la colaboración de la Dirección General de Difusión Cultural.

11o. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.

Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García